



23 de enero de 2015 R-404-2015

Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano Decano Facultad de Medicina

## Estimado señor:

De conformidad con el inciso f) del artículo 54 del Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente, le manifiesto mi aprobación, a la solicitud de permiso con goce de salario presentada por el profesor César Alfaro Redondo de la Escuela de Tecnología en Salud, para realizar una pasantía de investigación, del 27 de febrero al 30 de junio de 2015; trámite que cuenta con la recomendación del Vicerrector de Docencia (VD-D-P-11-2015).

Este permiso queda condicionado a que la ausencia del docente no implique gastos de sustitución ni perjudique al estudiantado. Además, si el profesor solicitó ayuda para pasantía en la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa, deberá cumplir con los requisitos establecidos.

Asimismo, según el artículo 11 del Reglamento para la Asignación de Recursos a Funcionarios que Participen en Eventos Internacionales, el profesor habrá de rendir un informe de su participación, en los términos ahí prescritos.

Atentamente,

Dr. Henning Jensen

Pennington

RECTORIA

Rector

AVA

C: Dr. Bernal Herrera Montero, Vicerrector de Docencia M.Sc. Xinia Alvarado Zeledón, Directora, Escuela de Tecnologías en Salud Prof. César Alfaro Redondo, Escuela de Tecnologías en Salud Dra. Elzbieta Malinowski Gajda, Presidenta, Comisión de Régimen Académico Dr. Carlos Luis Arrieta Salas, Jefe, Oficina de Recursos Humanos Licda. Carmen Cubero Venegas, Presidenta, Tribunal Electoral Universitario Archivo

Teléfono: (506) 2511-1250 Sitio Web: <u>www.rectoria.ucr.ac.cr</u> Fax: (506) 2234-0452